

PLAN



DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	49006007
DENOMINACIÓN	IES María de Molina
LOCALIDAD	Zamora
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2021/2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Contenido

1 INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Contexto socioeducativo	3
1.2 Justificación y propósitos del Plan.....	5
2 MARCO CONTEXTUAL.....	8
2.1 Análisis de la situación del centro	8
2.2 Objetivos del Plan de acción	12
2.3 Tareas de temporalización del Plan	14
2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	15
3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN	16
3.1 Organización, gestión y liderazgo	16
3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	24
3.3 Desarrollo profesional	36
3.4 Procesos de evaluación	39
3.5 Contenidos y currículos.....	44
3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	49
3.7 Infraestructura.....	52
3.8 Seguridad y confianza digital.....	63
4 EVALUACIÓN.....	68
4.1 Seguimiento y diagnóstico	68
4.2 Evaluación del Plan.....	75
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	76
5 ANEXOS	81

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Para llevar a cabo las actuaciones del programa se crea en el curso 2021/2022 una red de responsables #CompDigEdu³ y dentro de esta un equipo técnico #CompDigEdu (Competencia Digital Educativa, CDE) para el trabajo de asesoramiento, diseño y elaboración del Plan Digital, que en el caso concreto del IES M^a de Molina está integrado por:

- D. Héctor Martín Rodrigo: ATD CDE de la DPE de Zamora.
- D. Antonio L. García Morán: director del CFIE de Zamora.
- D. Emilio Grande del Canto CDE
- D. Pedro García Polo: Docente CDE

Este equipo se coordinó en su trabajo con el responsable #CompDigEdu y directora del IES M^a de Molina en el curso 2020/2021, Dña. Rocío Ferrero Prieto.

1.1 Contexto socioeducativo

El IES María de Molina es un centro de titularidad pública situado en la Avenida de Requejo de Zamora, en una zona de la capital zamorana que puede calificarse como céntrica, siendo la circunstancia más relevante del entorno físico que rodea al instituto su proximidad a otros dos centros públicos de educación secundaria de similares características, con los que comparte determinados espacios exteriores.

El IES María de Molina nació al amparo del Distrito Universitario de Salamanca en octubre de 1963 como único centro femenino de la provincia compartiendo el edificio con el Instituto Masculino Claudio Moyano, pero con personalidad jurídica independiente. En el curso 1985-86 consiguió su sueño de convertirse en centro mixto, como Instituto Nacional de Bachillerato, en consonancia con los criterios pedagógicos de coeducación imperantes en la época.

Actualmente imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional a aproximadamente 950 alumnos en régimen Diurno, Nocturno y a Distancia, lo que le convierte en uno de los centros más singulares y completos de Castilla y León, puesto que está preparado para dar satisfacción a innumerables demandas educativas de nuestra sociedad:



- Educación Secundaria Obligatoria
 - Educación Secundaria Obligatoria - con Programa de Mejora para Mejora del Aprendizaje y Rendimiento Educativo.
- Bachillerato
 - Bachillerato de Ciencias
 - Bachillerato de Investigación Excelencia
 - Ordinario
 - Distancia
 - Nocturno - Modelo A
 - Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
 - Bachillerato de Investigación Excelencia
 - Ordinario
 - Distancia
 - Nocturno - Modelo A
- Ciclos Formativos de F.P. de Grado Medio
 - CFGM - Cuidados Auxiliares de Enfermería - Presencial
 - CFGM - Emergencias Sanitarias - Presencial
 - CFGM - Peluquería y Cosmética Capilar - Presencial
- Ciclos Formativos de F.P. de Grado Superior
 - CFGS - Estética Integral y Bienestar - Presencial
 - CFGS - Laboratorio Clínico y Biomédico - Presencial
- Ciclos Formativos de F.P. Inicial Básica
 - CFPB - Peluquería y estética - Presencial
- Educación Secundaria para Adultos
 - Educación Secundaria para Personas Adultas - Distancia (3º, 4º)

El número total de profesores que integran el claustro ronda la centena, y con él se cubren las necesidades derivadas de las diferentes modalidades de enseñanza. El Documento de Organización del Centro (D.O.C.), recoge los datos actualizados de alumnado matriculado, organización del profesorado, órganos de coordinación, horarios... También en la página web del centro se pueden consultar los órganos de coordinación, enseñanzas y horario general: <http://iesmariademolina.centros.educa.jcyl.es>

Desde el punto de vista socioeconómico en el Instituto se reflejan las características de la propia ciudad: su tamaño (el número de residentes ronda en la actualidad las 70.000 personas), su lento crecimiento y su actividad económica que se inclina fundamentalmente hacia el sector servicios. Los ciudadanos mantienen importantes relaciones con las localidades limítrofes, entre las que destacan Valladolid y Salamanca.

En el aspecto cultural deben subrayarse las iniciativas que llevan a cabo distintas entidades ciudadanas. Por la notable incidencia que tienen en el propio instituto, caben destacar en primer lugar algunas de las representaciones organizadas por el Consorcio del Teatro Principal, a las que acude un número importante de alumnos del centro, estimulados por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Otros organismos como la Casa de Cultura, el Instituto de Estudios Zamoranos Florián De Ocampo, el Conservatorio Profesional de Música, la Fundación Rei Afonso Henriques y otros organismos institucionales, desarrollan diferentes actividades culturales entre las que podrían enumerarse exposiciones, actuaciones musicales, ciclos de conferencias, debates, etc.

El destacado patrimonio artístico de la ciudad, y de otras pequeñas localidades próximas, así como las características geológicas y biológicas de la provincia ofrecen notables posibilidades didácticas que vienen siendo excelentemente utilizadas en el ámbito de determinados Departamentos. La relativa cercanía de la ciudad de Zamora a Madrid hace que el alumnado del Centro pueda conocer, durante el curso académico, algunas de las manifestaciones culturales que la capital viene ofreciendo.

A través de la conjunción de varios factores que convergen en el Instituto María de Molina, como son su dilatada trayectoria al ser el segundo centro enseñanza secundaria más antiguo de la ciudad, la seriedad en la labor educativa, la disponibilidad de medios, se ha conseguido un notable grado de prestigio social y una confianza de la propia sociedad en el Centro.

El Proyecto Educativo del IES María de Molina, que puede ser consultado también en la [página web del centro](#), recoge información más completa sobre el contexto socioeducativo del centro, tales como situación geográfica, nivel educativo, alumnado, equipo docente, nivel socioeconómico y cultural de las familias...

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Tal y como se recoge en la introducción del documento Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital¹ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

¹ Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publivent/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>



«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las *competencias clave para el aprendizaje permanente*. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

La [ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre](#), por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022. El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la Competencia Digital en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.



Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, si no que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

Las TIC estaban cada vez más presentes en la vida de las personas y la educación, pero a partir del curso 2019/2020, con la situación de pandemia, se ha acelerado la utilización de recursos informáticos, a la vez que ha puesto de manifiesto carencias en equipos, formación, etc. En definitiva, la crisis sanitaria nos ha introducido en situaciones educativas distintas y nos abre la puerta a nuevos escenarios educativos.

El IES María de Molina ha tenido que hacer un gran esfuerzo económico para colocar en las aulas los medios tecnológicos para desarrollar las actividades de clase usando las TIC, hasta el punto de adquirir 30 cámaras que permitieron que el alumnado contagiado o confinado pudiera seguir las clases desde su domicilio. En otras ocasiones, fue el profesorado confinado el que impartió las clases desde casa, y el alumnado bien en el aula o bien en casa, podían recibirlas.

Existe además el firme compromiso de seguir manteniendo permanentemente actualizados y en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

Hasta la primera redacción de este Plan TIC en el IES María de Molina, durante el curso 2021/2022, las diferentes actuaciones respondían más a una gradual adaptación a las necesidades surgidas en diferentes ámbitos de la actividad del Centro que a un cuidado y programado proceso de incorporación de las nuevas tecnologías. De alguna manera, las decisiones se iban tomando en función de las necesidades surgidas sin responder a procesos temporales y estratégicos debidamente planificados.

Desde el curso de la pandemia, se está trabajando con ideas comunes, conocidas por todos los miembros de la Comunidad Educativa desde el principio, por ejemplo y como novedades, uso de email corporativo de Educacyl para comunicaciones internas entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, creación de equipos en TEAMS de todas las materias y en todos los niveles educativos, unificación en TEAMS de todas las reuniones: Claustro, Consejo Escolar, evaluaciones, etc.

El desarrollo del Plan Digital CoDiCe TIC debe ser principalmente diario, debe permitir incorporar todas las actividades que se propongan desde el CFIE de Zamora,

Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Zamora, y por supuesto, actividades puntuales que propongan profesores, alumnos y familias.

En el IES María de Molina pensamos que la educación no puede ni debe quedarse atrás en la incorporación, aprovechamiento y utilización de los medios informáticos. Para ello, es preciso seguir renovando equipos, y seguir formando a alumnado y profesorado en el uso de esos medios.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

A través de la herramienta SELFIE se podrá evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

Para realizar esta autorreflexión, para comprobar el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales, la Comisión TIC tomó la decisión de utilizar la herramienta gratuita SELFIE (Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology), desarrollada por la Comisión Europea, que evalúa el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro desde tres ámbitos: el equipo directivo, el profesorado y el alumnado.

- Desglosamiento del marco contextual en ocho áreas:

1. Gestión, organización y liderazgo:

Donde quedan reflejadas las funciones, tareas y responsabilidades del Equipo Directivo, Comisión TIC y responsable de los medios informáticos. Además, la relación con los documentos y planes institucionales y la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.

2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Proceso de integración didáctica de las TIC. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

3. Formación y desarrollo profesional:

Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado. Estructuración del proceso formativo para la



integración curricular de las TIC. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

4. Procesos de evaluación:

Criterios, estrategias e instrumentos para valorar los procesos educativos, los procesos organizativos y los procesos tecnológicos.

5. Contenidos y currículos:

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, gestión e interacción social de la comunidad educativa.

7. Infraestructura:

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8. Seguridad y confianza digital:

Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

- Permite una reflexión al profesorado en el uso de las tecnologías digitales en la práctica profesional.

Durante el curso 2021/22 los profesores realizarán una autoevaluación de su competencia digital a través de SELFIE for Teacher, que servirá al Equipo Directivo para realizar una detección de necesidades digitales a la hora de elegir los Proyectos de Formación del centro con itinerario TIC.

De forma interna durante el curso 2021/22 se ha realizado una autoevaluación a través de la herramienta Forms sobre las siguientes

dimensiones:

1. Bloque 1. Conocimiento de las TIC.
2. Bloque 2. Didáctica y metodología.
3. Bloque 3. Gestión y desarrollo personal.
4. Bloque 4. Aspectos actitudinales y socioculturales.

Para evaluar la competencia digital de los docentes del IES María de Molina se realizó durante el mes de marzo un cuestionario mediante la aplicación MS Forms² en el que participó el 62 % del profesorado.

2.1.3 Análisis interno: debilidades y fortalezas

- Análisis para reflejar la realidad específica y actual del centro:
 1. Infraestructura tecnológica del centro.
 2. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
 3. Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
 4. Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
 5. Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
 6. Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 7. Oferta amplia desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Para elaborar el PLAN TIC el claustro de profesores hemos realizado el siguiente análisis:

Oportunidades
Buena imagen del centro en el entorno. Apoyos institucionales. Las TIC motivan al alumnado. Necesidad de continua formación. Comunicación fluida y efectiva con el CFIE. La Administración educativa apoya la implantación de las TIC. Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.
Amenazas
Efectos de los cambios legislativos. Disminución de población escolar.



Financiación inadecuada. Exceso de burocracia por parte de la Administración. Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado.
Fortalezas
Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.). Equipo humano motivado. Infraestructuras adecuadas. Buena dotación de equipamientos informáticos. Participación en programas de innovación educativa. Cultura de trabajo en equipo. Realización de planes de formación anuales. Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora. Buen nivel de implantación de las TIC en el aula. Profesorado con experiencia en el uso de las TIC. Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC. El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT. Ratio profesor/alumno adecuada. Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo. Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa. Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales “oficiales”.
Debilidades
Recursos económicos escasos. Plantilla inestable. Falta de tiempo en horario escolar. Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro. Falta de coordinación entre el profesorado. Falta de implicación de una minoría del profesorado en relación con las TIC. Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.

2.1.4 Trayectoria TIC y méritos del centro.

Trayectoria y méritos de nuestro centro en TIC:

2013/2014 - Seminario: Recursos TIC para el aula: presentaciones



digitales.

- 2014/2015 - Proyecto Erasmus
- 2016/2017 - Seminario: Búsqueda de recursos en Internet.
- 2017/2018 - Curso: Iniciación a Moodle.
- 2018/2020 - Plan de Formación. Itinerario TIC. Pasaporte europeo de las lenguas: Potenciar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. Implementar la enseñanza virtual en el entorno de la clase.
- 2020/2022 - Plan de Formación. Itinerarios: Metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia (Curso Teams-Forms; Seminario OneNote).
- 2021/2022 - Plan de Formación: El uso y manejo de paneles digitales.
 - Proyecto e-Twinning: Regards croisés sur les expressions idiomatiques françaises et espagnoles.

2.2 Objetivos del Plan de acción

2.2.1 Objetivos de dimensión educativa.

- Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

Utilizar las TIC de manera sistemática en los procesos de enseñanza- aprendizaje con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, reflejando estas actuaciones en los planes de apoyo y/o refuerzo que se incorporan a las programaciones didácticas.

Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los alumnos.

Impulsar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.

Despertar en el profesorado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos

Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.

Fomentar la comunicación con otros centros, a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente.

- Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)



Establecer unos mínimos en competencia digital para cada curso, que quedarán recogidos en las programaciones didácticas de curso y área e integrados en el programa curricular, así como los criterios y herramientas para su evaluación.

Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.

- Relacionados con los contenidos y currículos (área5).

Incorporar los nuevos aspectos y prácticas que se realizan en el centro en relación con las TIC al actualizar los diferentes documentos institucionales.

Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia.

Seguir ampliando los materiales y recursos TIC que se incorporan al Aula Virtual Moodle, Teams y Blogs del IES para ser compartidos por los equipos docentes (tanto los de carácter ordinario como los específicos para facilitar el aprendizaje de los alumnos con NEAE).

Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, normativas, actividades, etc.

Elaborar materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.

2.2.2 Objetivos de dimensión organizativa:

- Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)

Inclusión de todos los documentos del centro en diferentes espacios (públicos o privados): apartado de secretaria y documentos de la Página Web; equipo de teams del claustro de profesores del curso actual.

Usar prioritariamente los medios oficiales, especialmente el correo electrónico corporativo, para la comunicación con la administración, el claustro y las familias.

- Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)

Utilizar el Plan de Formación en Centro como la herramienta para ajustar la formación del profesorado en TIC a las necesidades reales que existen en el centro. En este sentido, continuar incluyendo, al menos, una actividad formativa en TIC cada curso, recogiendo las demandas de los profesores/as.

- Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)

Impulsar la utilización del Portal de Educación y de los recursos que ofrece para el trabajo con los alumnos.

Promover el uso del Aula Virtual y TEAMS en el trabajo con los alumnos y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.

Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del alumnado.

2.2.3 Objetivos de dimensión tecnológica:

- Relacionados con la Infraestructura (área 7)

Mantener actualizada (reposición de lo que vaya caducando) la estructura actual de la red informática del centro, configurada ya para responder a las necesidades que se tienen (PDI, ordenadores de aula, ordenadores para administración y uso docente, laboratorio de idiomas...).

Revisar periódicamente el funcionamiento de las aulas digitales para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.

Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.

Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos.

- Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)

Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.

Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro.

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Detectar las necesidades TIC del centro	Realizar encuesta al profesorado del centro.	Equipo directivo y profesorado responsable de comunicación con el CFIE del ámbito.	Primer trimestre del curso 2021-2022
Crear comisión TIC	Proponer la creación de comisión TIC de centro.	Equipo directivo y profesorado responsable de comunicación con el CFIE del ámbito.	Octubre 2021.
Diseñar el plan	Realización del plan: Determinar el punto de partida. Establecer los objetivos. Establecer líneas de actuación. Establecer pautas de revisión y de evaluación del plan.	Comisión TIC y CCP	Noviembre / diciembre 2021.



Información del plan	Lectura y propuestas de mejora. Puesta en conocimiento del Plan.	Claustro de profesores. Consejo escolar.	Diciembre 2021/ Enero 2022
Desarrollo del plan	Implementación y puesta en práctica. Actuaciones de mejora.	Claustro de profesores.	Cursos 2022-2023 y 2023-2024.
Evaluación del plan	Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del plan.	Comisión TIC	Tercer trimestre de cada curso.

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación en las reuniones grupales de padres.
- Presentación en las reuniones de delegados.
- Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.

Procesos para la dinamización del plan de acción:

EQUIPO DIRECTIVO

Promocionar, proponer y hacer un seguimiento de la comisión y Código TIC del centro.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.

4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
5. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Propuesta de formación para padres.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este capítulo describe la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación, así como las propuestas de innovación y mejora.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En esta primera área de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje

El IES María de Molina ha ido incorporando de forma paulatina el uso de las TIC en su gestión y en la administración electrónica.

Somos conscientes de la necesidad de ir incorporando también procesos de administración electrónica que permitan sustituir el uso del papel y los trámites presenciales donde sea posible.

En este sentido, en la página web del centro se han ido incorporando modelos para facilitar a las familias, profesorado y personal del centro ciertos trámites: modelo de justificación de faltas de asistencia, impresos de matrícula para matriculación online, solicitud de certificados o títulos, etc.

3.1.1 Funciones, tareas y responsabilidades

En las cuestiones del ámbito del este Plan Digital CoDiCe TIC el principal órgano gestor es la Comisión TIC, que en el presente curso está constituida por:

COMISIÓN TIC	
Miembros del Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Rocío Ferrero Prieto (directora) • Gregorio Zapatera Álvarez (Jefe de Estudios de nocturno) • Juan Luis Fontanillo (Jefe de Estudios adjunto)



	<ul style="list-style-type: none"> • Berta Herrero Rodríguez (Secretaria)
Responsable #CompDigEdu	<ul style="list-style-type: none"> • Gregorio Zapatera Álvarez
Responsables de medios digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Celedonio del Campo Fradejas • Gregorio Zapatera Álvarez (página web y aula virtual) • Juan Luis Fontanillo (página Web y del Aula virtual) • Jesús Rebollo (redes sociales)

Esta comisión se podrá modificar de cara a los siguientes cursos en función de las necesidades y la permanencia de los profesores en el centro.

Se precisaría además incorporar a la comisión al responsable de formación, para coordinar las acciones formativas relacionadas con las TIC.

Se recoge a continuación las funciones y tareas que son competencia de esta comisión:

Funciones y tareas de la COMISIÓN TIC	
Elaboración, difusión y revisión del Plan Digital CoDiCe TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y actualizar el Plan TIC. • Dar a conocer el Plan TIC al resto de la comunidad educativa. • Coordinar, revisar y evaluar las actuaciones del Plan TIC.
Planificación, coordinación y gestión de las TIC del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el uso del espacio y los tiempos de los recursos TIC del centro. • Realizar y mantener un inventario de los recursos digitales del centro. • Puesta a punto de infraestructuras y equipos (revisión de equipos informáticos, actualización de programas como el IES fácil, el ABIES...) • Control de averías y mantenimiento
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y actualizar la página web del Instituto. • Seguir y controlar las redes sociales del centro (Twitter, Facebook. Instagram...)
Dinamización del Plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar y recopilar las necesidades de formación sobre las TIC del profesorado. • Promover la formación del profesorado. • Fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado. • Apoyar al profesorado en el uso de las TIC

La comisión TIC mantendrá una reunión al comienzo del curso (septiembre) y otra a la finalización de este (junio), además de otra reunión trimestral más como mínimo.

La reunión inicial servirá para llevar a cabo todas las propuestas de mejora que se haya observado que es necesario realizar en la evaluación del plan TIC realizada en el mes de junio.

En cada una de las reuniones trimestrales se revisará el funcionamiento del plan, introduciendo las mejoras y correcciones que se estimen pertinentes.

Entre las funciones de la Comisión TIC estará la elaboración y revisión de un Plan de Acogida de modo que, cada vez que un nuevo profesor se incorpore al claustro del IES María de Molina, éste sea informado de cómo se utiliza toda la infraestructura TIC del centro, en especial aquella perteneciente a su etapa educativa. En el **Anexo I** se incluye una propuesta de Plan de Acogida.

Otras funciones y tareas no se contemplan aún y deberían ser tenidas en cuenta en futuros planes las siguientes:

- Definir criterios para la renovación de equipos y servicios digitales.
- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Seleccionar y gestionar herramientas para la colaboración.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.

Será conveniente también que se establezcan los momentos del curso en los que la comisión informará de sus actuaciones a CCP, Consejo Escolar...

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

El Plan Digital CoDiCe TIC del IES María de Molina se integrará en el Proyecto Educativo como un documento con entidad propia, complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro centro.

En el ámbito de la educación, el Proyecto Educativo del Centro, recoge entre sus objetivos «desarrollar la capacitación del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales y la garantía de la intimidad individual y colectiva».

El papel de las TIC es un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las Programaciones Didácticas (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa).

La totalidad de las Programaciones Didácticas incorporan el uso de las TIC como ayuda a la práctica docente y se extienden cada vez más modelos de evaluación en los que el alumno ha de desarrollar un producto final, fruto de lo aprendido en el aula, utilizando las TIC.



Remitimos a la programación didáctica de cada departamento para su completo análisis por parte del servicio de Inspección Educativa, pero podemos extraer algunos aspectos que se repiten en casi todos ellos:

- Comunicación vía email tanto con el equipo directivo como con el resto de personal docente del instituto, lo que permite una comunicación más directa y ágil.
- Realización de actas de departamento en formato digital.
- Formación online gracias a los distintos cursos que ofrecen entidades diversas: CFIE, CNICE, etc...
- Realización de un cuaderno digital del profesor, en formato de “libro de Excel”, donde se realizan las anotaciones de todos los apartados que forman parte de los criterios de calificación de cada alumno, desde notas de exámenes, notas prácticas, materiales, actitud, etc...
- Publicación en la página web del centro: información relativa a las asignaturas pendientes, actividades extraescolares del departamento, etc...
- Utilización de Internet y visionado de múltiples páginas de recursos educativos de biología, geología, educación ambiental..., para su posterior traslado a los alumnos dentro de las clases.
- Registro de faltas de alumnos, partes de incidencia y otras cuestiones de tipo académico a través del programa IES Fácil, en los diferentes ordenadores de la Sala de profesores o desde el ordenador del laboratorio.
- Diseñar presentaciones con PowerPoint sobre los diferentes temas trabajados en clase, facilitando un resumen claro y directo de cada apartado estudiado en clase.
- Por parte de los alumnos: realización de trabajos en los que utilizarán internet para la búsqueda de información, un procesador de textos para la elaboración de los trabajos o un programa de presentaciones para entregar el trabajo de forma digital o por e-mail.
- Comunicación bidireccional por correo electrónico con los alumnos de bachillerato en lo relativo a apuntes, trabajos, actividades...
- Además, hay un envío a los padres de mensajes SMS (IES Fácil) para transmitir información relativa a notas de exámenes, pendientes, partes de conducta irregular, falta de material, etc...

El uso de los recursos TIC contribuye a la difusión de nuestras normas de convivencia recogidas en el Reglamento del Centro³ y está también presente de diferentes maneras en el Plan de Convivencia.

En los últimos cursos se ha hecho hincapié en el Plan de Formación del centro en la formación dirigida a mejorar la competencia digital del profesorado. Dentro del Itinerario TIC del Plan de Formación se han realizado actividades relacionadas con MS Teams y Office365 (Forms y OneNote), Aulas Virtuales Moodle, Pizarra Digital Interactiva, Diseño Web, etc. En el curso pasado se participó también en el PIE Ingeniería Secundaria.

Los profesores del centro participan en estos planes de formación en los que se impone esta forma de trabajar, pero dadas las dimensiones del centro y el hecho de que cada curso se incorpora aproximadamente un 30% de profesorado nuevo, exige un esfuerzo de liderazgo importante para implicar a la totalidad de la plantilla en el uso de estos métodos a su práctica habitual con mayor regularidad.

El **Anexo II** recoge el modo en el que las TIC se pueden integrar en los documentos del centro.

3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación

Nuestro centro ha ido incorporando de forma paulatina el uso de las TIC en su gestión, y también en la administración electrónica.

Somos conscientes de la necesidad de ir incorporando cada vez más procesos de administración electrónica. Así, en la página web del IES María de Molina, hemos incorporado modelos para facilitar a las familias, profesorado y personal del centro ciertos trámites: modelo de justificación de faltas de asistencia, impresos de matrícula para matriculación online, solicitud de certificados o títulos, etc.

En las cuestiones propias del equipo directivo y la administración del centro se utilizan las aplicaciones preceptivas: IES2000, GECE y las aplicaciones en el portal EducaCyL (Stylus, ATDI, RELEO...).

Para sistematizar las comunicaciones, al inicio de curso y cuando se producen nuevas incorporaciones, se realiza una recogida y actualización de datos personales y correo electrónico de todos los profesores, los cuales se organizan en carpetas de correo electrónico del centro por departamentos, CCP, Consejo Escolar y Claustro de profesores.

La mayor parte de las comunicaciones se realizan por medios digitales:

- Correo corporativo (educa.jcyl.es): comunicación interna con los distintos órganos y componentes de la comunidad educativa: actas, gestión de notas,

³ Apartado III.3 y artículo V.9 del Reglamento de Régimen Interior del IES María de Molina regulan el uso de dispositivos digitales y aulas de informática.



faltas, entrevistas con los padres, informaciones varias desde jefatura y dirección, actividades extraescolares, convocatorias CCP, memoria y evaluaciones...

- IES Fácil e IESFácilMove!: registro de faltas de asistencia, envío de mensajes a las familias, registro de información personal y calificaciones de los alumnos...
- MS Teams: reuniones telemáticas.
- Página web del centro: documentos públicos del centro y modelos para facilitar a las familias, profesorado y personal del centro ciertos trámites.
- Grupo de difusión de WhatsApp para otro tipo de información.

Tampoco hay que olvidar que muchas herramientas TIC se utilizan en nuestro centro para desarrollar actividades de tipo general, de las que participan casi todos los estamentos de la comunidad educativa: presentaciones de vídeos en salón de actos, presentaciones con imágenes promocionales de actividades del centro, etc.

Somos conscientes que el trabajo con las TIC siempre es mejorable, debemos ampliar la utilización de herramientas a un mayor número de alumnos y docentes, facilitando su incorporación en su práctica en el aula. Nuestra obligación como profesores es ayudar a los alumnos a manejarlas como fuente de consulta y medio de generación de una producción para transmitir y comunicar los conocimientos adquiridos.

Tenemos que enseñar a nuestros alumnos a buscar información de forma fiable y contrastarla; decodificar la información que se les proporciona en diferentes formatos, enseñándoles a interpretar de forma crítica; utilizar diferentes soportes para transmitir la información encontrada y hacer una producción con la que comunicar sus resultados utilizando diferentes lenguajes, soportes y formatos. En las experiencias de calidad desarrolladas por el centro en los últimos cursos, este ha sido uno de los objetivos prioritarios.

En cada materia habrá que enseñarles a utilizar herramientas específicas para trabajar con ellos contenidos puntuales. No debemos exigir a nuestros alumnos utilizar herramientas que no les hemos enseñado a manejar.

Se pretende que los profesores incorporem el manejo de las TIC en nuestra documentación diaria (cuadernos digitales del profesor), desarrollemos explicaciones mediante herramientas digitales siempre que sea posible, usemos la página web del centro y el Aula Virtual Moodle o MS Teams para las comunicaciones con los alumnos, dependiendo de la naturaleza de la información a facilitar.

También será función de nuestra labor docente respetar y fomentar el respeto a los derechos de autor en nuestros trabajos y dar a conocer el escritorio del alumno de la Junta de Castilla y León, y fomentar el uso responsable de Internet y los dispositivos móviles.

3.1.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: Consolidación y ampliación competencias de la Comisión TIC

La aplicación de todas las acciones incluidas en este Plan exigirá una adecuada labor de coordinación, la cual será liderada por la Comisión TIC. En esta comisión será necesario implicar a un número suficiente de integrantes que abarquen todos los ámbitos de actuación de esta.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Constitución	Incluir responsable de formación y todos aquellos necesarios para abarcar todos los ámbitos de actuación	Equipo directivo	Primer trimestre
Calendario de reuniones y acciones informativas	Al inicio de curso, una vez constituida la comisión y prevista la disponibilidad horaria semanal se fijará el calendario de reuniones para el resto del curso Se establecerá una periodicidad que permita la adecuada coordinación de las actuaciones	Equipo directivo y comisión TIC	Septiembre
Atribución de funciones y tareas de competencias ya asignadas a la comisión	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y actualizar el Plan TIC. • Dar a conocer el Plan TIC al resto de la comunidad educativa. • Coordinar, revisar y evaluar las actuaciones del Plan TIC. • Coordinar el uso del espacio y los tiempos de los recursos TIC del centro. • Realizar y mantener un inventario de los recursos digitales del centro. • Puesta a punto de infraestructuras y equipos (revisión de equipos informáticos, actualización de programas como el IES fácil, el ABIES...) • Control de averías y 	Equipo directivo y comisión TIC	Septiembre

	<p>mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y actualizar la página web del Instituto. • Seguir y controlar las redes sociales del centro (Twitter, Facebook. Instagram...) • Asesorar y recopilar las necesidades de formación sobre las TIC del profesorado. • Promover la formación del profesorado. • Fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado. • Apoyar al profesorado en el uso de las TIC 		
<p>Ampliación de competencias de la comisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implicación de docentes en uso de metodologías TIC • Secuenciación de contenidos • Definir criterios para la renovación de equipos y servicios digitales. • Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro. • Seleccionar y gestionar herramientas para la colaboración. • Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado. • Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Código TIC provincial y el centro. 	<p>Equipo directivo y comisión TIC</p>	<p>Primer trimestre</p>

ACCIÓN 1.2: Sistematización de los medios digitales para la comunicación, los trámites administrativos y la difusión de información del centro.

Se tratará de liderar procedimientos estandarizados para la comunicación entre el

profesorado, con el alumnado y las familias, priorizando los medios institucionales.			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
selección de medios principales y alternativos en función del tipo de comunicación	Medios institucionales y otros (redes sociales)	Comisión TIC	Septiembre
Nombramiento de responsables para la coordinación de los medios	Entre los integrantes de la comisión TIC estarán los responsables Web y/o de comunicación y redes sociales, los cuáles serán los encargados de estas cuestiones	Dirección	Septiembre
Elaboración de recursos digitales que permitan la tramitación electrónica donde sea posible	Se trabajará para permitir donde sea posible la tramitación electrónica de impresos y cuestiones administrativas relacionadas con el centro.	Secretaría y comisión TIC	A lo largo del curso
Elaboración guías de uso y plan de acogida para profesorado, alumnado y familias	El buen uso de equipos y servicios ofrecidos por el centro redundará en el beneficio no solo de los usuarios sino también en el propio funcionamiento del centro.	Comisión TIC	A lo largo del curso

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

En este apartado se reflejan las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

El profesorado del IES María de Molina ha ido incorporando poco a poco el manejo de las TIC en la documentación diaria (cuadernos digitales del profesor, etc.), desarrolla explicaciones mediante herramientas digitales, promueve el respeto a los derechos de autor en los trabajos, utiliza para las comunicaciones con los alumnos la página web del centro, el Aula Virtual o equipos de MS Teams, dependiendo de la naturaleza de la información a facilitar, y da a conocer el escritorio del alumno de la Junta de Castilla y León, fomentando el uso responsable de Internet y los dispositivos móviles.

En esta integración de las TIC se pueden distinguir tres vertientes:

Como objeto de aprendizaje:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la



ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

1. La información y alfabetización informacional: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
2. Comunicación y elaboración: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
3. Creación de contenido digital: supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
4. Seguridad: Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
5. Resolución de problemas: implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una



combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC:

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el claustro de profesores se ha impulsado la puesta en marcha de diferentes ambientes TIC que den respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador y proyector.
2. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
3. Existen dos aulas de informática con 16 y 20 equipos respectivamente.
4. En el taller de tecnología y los departamentos de idiomas disponen de equipos para atender a sus alumnos.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través correo electrónico corporativo, SMS, Infoeduc@, MS Teams...
3. Se dispone de 56 miniportátiles para préstamo en caso de necesidades por parte de los alumnos.

Ambiente virtual o en línea:

4. En el IES María de Molina se imparten enseñanzas a distancia (Bachillerato, 3º y 4º de ESO), todas las cuales cuentan con Aulas Virtuales Moodle.
5. Para otros casos se dispone de canales en MS Teams o Aulas Virtuales Moodle a criterio de los docentes.

Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización:

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuario y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para facilitar las tareas del Departamento de Orientación, desde la página web del centro facilitamos acceso al programa [OrientaLine](#), programa informático de orientación académica.

El IES María de Molina integra en su oferta educativa el Bachillerato de Investigación y Excelencia en Idiomas, en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Escuela

Oficial de Idiomas de Zamora. Los departamentos de idiomas disponen de Tablets que integran en su labor docente y utilizan en los procesos de internacionalización la plataforma eTwinning.

El centro también dispone de equipos miniportátiles destinados a paliar la brecha digital según se contempla en el Plan de Contingencia.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

Como ya se ha reflejado en este Plan, la totalidad de las programaciones del centro incorporan el uso de las TIC como ayuda a la práctica docente y se extienden cada vez más modelos de evaluación en los que el alumno ha de desarrollar un producto final fruto de lo aprendido en el aula, utilizando las TIC.

Los profesores del centro han participado en planes de formación en los que se impone esta forma de trabajar (Pizarra digital, Herramientas 2.0, Aula Virtual, Diseño y creación de espacios web, blogs, TEAMS, etc.), pero el hecho de ser un centro grande en el que cada curso se incorpora aproximadamente un 30% de profesorado nuevo, exige un esfuerzo constante para implicar al 100% de la plantilla en el uso de las herramientas TIC habituales en nuestro centro. Muchos departamentos incorporan ya estos métodos a su práctica habitual, algunos en determinados momentos del desarrollo de sus materias, y otros con mayor regularidad.

- Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital (CD), es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- o La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- o La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- o El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- o El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- o Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.
- o Manejabilidad: nuestros docentes y alumnos rara vez son expertos en informática,



por lo que la tecnología y los recursos utilizados deben ser relativamente fáciles de manejar por los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Compatibilidad: los recursos tecnológicos deben poder ser usados en múltiples dispositivos, situaciones y ser accesibles, en la medida de lo posible, desde cualquier lugar.
- Motivación: deben ser atractivos tanto para los alumnos como para los profesores, captando su atención y resultando impactantes en la formación del alumno.
- Adaptables: han de poder amoldarse a:
 - Los distintos niveles que los alumnos puedan presentar dentro del aula, pudiendo ir avanzando de nivel a medida que el alumno adquiere y afianza los contenidos estudiados.
 - Las diversas metodologías que se utilizan en la enseñanza del área para la que se van a escoger.
- Las características técnicas de las infraestructuras de nuestro Instituto:
 - Funcionalidad: deben ser capaces de proporcionar un tiempo de trabajo aprovechable y de calidad, incrementando la habilidad de los alumnos en los aprendizajes a los que van destinados.
 - Facilidad en la configuración y mantenimiento de los equipos: resulta determinante que el personal docente pueda encargarse de ello, o en su defecto que se tengan contratos con empresas que se encarguen de estas actividades con tiempo mínimo de respuesta.
 - Actualizabilidad: hoy en día no se contempla adquirir recursos digitales que no puedan ser actualizados cada cierto tiempo.
 - Interactividad: el aprendizaje activo resulta más significativo que un aprendizaje pasivo, que redundaría en un incremento del desarrollo de las competencias de los alumnos.
 - Independencia de la conexión a Internet: muchos recursos y tecnologías han de poder utilizarse tanto en presencia de una conexión a internet como en ausencia de la misma.
- Entre las metodologías más usadas señalaremos:
 - Educación tradicional conductual, reforzando el trabajo de aula mediante el apoyo en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
 - Trabajo colaborativo online: esta metodología se ha venido implementando a través de la plataforma G suite. Dicha herramienta ha permitido la creación de grupos de trabajo online para el desarrollo de metodologías basadas en colaboración, resolución de casos práctico o proyectos. Estas herramientas permiten cierto grado de individualización

y adaptación a las necesidades específicas del aprendizaje.

- Aprendizaje basado en proyectos interdisciplinares, tanto de forma individual como de forma colectiva, con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones y autoevaluación del esfuerzo y trabajo realizados
- Partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global.

El IES María de Molina considera que los alumnos, al finalizar su escolarización en el centro, deberían tener conseguidas, entre otras, las siguientes destrezas:

- Conocimiento de aspectos generales del uso de la red y sus herramientas.
- Manejo básico de ciertos programas de creación: Word, Excel, PowerPoint, etc...
- Uso completo del ratón y teclado (teclas especiales, atajos, etc...).
- Conocimiento de las partes de un equipo, los periféricos, conexiones.
- Elementos generales del sistema operativo.
- Navegar por Internet de manera segura y crítica.
- Conocer los espacios virtuales del centro: página web, archivos de Teams, Twitter, etc...
- Manejar el envío de email (archivos adjuntos, imágenes, etc.)
- Comprimir y convertir archivos.
- Edición básica de foto, vídeo.
- Mantenimiento básico del PC.
- Almacenamiento en la nube: Google Drive, OneDrive, etc...

En el **Anexo III** se recoge una propuesta de Secuenciación de Contenidos para la ESO para la adquisición de la Competencia Digital que deberá ser valorada por la CCP.

3.2.3 Fomento de metodologías activas

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

En nuestro centro:

METODOLOGÍAS ACTIVAS

Metodología	Cursos	TIC's implicadas
Trabajo Cooperativo		
Aprendizaje Servicio		
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)		
Aprendizaje por Descubrimiento		
Flipped Classroom o aula Invertida		
Aprendizaje basado en juegos (ABJ)		
Aprendizaje basado en retos (ABR)		

3.2.4 Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico en la etapa de Infantil y Primaria. El Pensamiento Computacional, el más relacionado con las TIC, permite a nuestros alumnos/as pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

TIPO	TIC's implicadas
PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	Lego Spike Scratch, Tynker Minecraft

	Stencyl Tinkercad mBlock
PENSAMIENTO CREATIVO	Apps de edición de imágenes. Apps de creación de vídeo. Herramientas para la creación de cómics, de libros digitales: Pixton, Strip Generator, Make Beliefs Comix...; Storybird, Storyjumper,...
PENSAMIENTO CRÍTICO	Herramientas utilizadas en metodologías activas: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje Basado en Problemas o Flipped Classroom.

3.2.5 Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC

- Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:
 - Uso de materiales didácticos y variados con contenido significativo.
 - Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.
 - Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
 - Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
 - Desarrollo del trabajo autónomo del alumno utilización de los medios informáticos.
 - Conocimiento de los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online gratis estrategias actuales para evitarlos.
 - Incremento de la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
 - Búsqueda de información: Fomentar el uso de las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
 - Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en

cuenta el modelo metodológico SAMR. que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas: Mejora y Transformación.

Mejora:

- Sustitución: la tecnología sustituye a otra herramienta docente sin que ello suponga ningún cambio funcional en la lección.
- Aumento: la tecnología sustituye a otra herramienta docente, con alguna mejora funcional con respecto a la anterior.

Transformación:

- Modificación: la tecnología permite rediseñar las actividades que se estaban realizando y plantear cambios metodológicos.
- Redefinición: la tecnología posibilita crear actividades que antes no era posible realizar o incluso concebir dentro de un nuevo marco metodológico.

MODELO SAMR



3.2.6 Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

Las Competencias Digitales que los alumnos/as tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar

cooperativamente, y compartir datos y contenidos.

4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Dichos descriptores operativos se concretarán en la propuesta curricular y en las programaciones de aula.

La secuenciación de estándares e indicadores de aprendizaje están contextualizados en cada una de las programaciones didácticas del equipo docente de nivel. (Propuesta de secuenciación de contenidos **Anexo IV**)

3.2.7 Utilización de recursos digitales y contenidos en red (**Anexo V**)

ESA (3º - 4º)	
Páginas web	Recursos
	PDI. Ordenador de la clase, pantalla, libro digital...
Aplicaciones y plataformas	
Microsoft Teams	

ESO (1º - 2º- 3º - 4º)	
Páginas web	Recursos
Ecología verde RTVE Play El escarabajo verde Poeliteraria Tinkercad Sites de Google Educaplay Le point du fle Red eléctrica de España	PDI. Ordenador de la clase, pantalla, libro digital...



<p>TV5 Monde tecno1218 RTVE Play Documentales economía desde casa - vídeos de YouTube econosublime Historiasiglo20</p>	
Aplicaciones y plataformas	
<p>Genially, Canva, Microsoft 365, Idoceo Connect, Liveworksheets, Kahoot, Genially, Prezi, Anatomy learning, Pinterest, Microsoft One Note, Smart Notebook, Whiteboard Microsoft, Capturadora de Windows, Audacity, Photoshop, Windows Movie Maker, Inkscape, iMovie, Leocyl, Cuaderno del profesor, iDoceo, Scratch, mBlock, Flowol, LLWin,</p>	

BACHILLERATO (1º - 2º)	
Páginas web	Recursos
<p>RTVE Play El escarabajo verde Poeliteraria Tinkercad App inventor RTVE Play Reduce tu huella Educaplay Le point du fle Red eléctrica de España TV5 Monde RFI.fr Fisquiweb Fiscalab 7ESL RTVE Play Documentales economía desde casa - vídeos de YouTube educacionfinancierabasica economía y desarrollo - YouTube econosublime Historiasiglo20 La aventura del saber</p>	<p>PDI. Ordenador de la clase, pantalla, libro digital...</p>

Aplicaciones y plataformas

Microsoft 365, Moodle Socrative, Formulario de Microsoft, Kahoot Quizizz, Idoceo Connect, LiveWorkSheet, PowerPoint
 Prezi, Genially, Canva, Timeline, Js bubbl.us,
 Mentimeter, Metaverse, Microsoft One Note, Microsoft Teams, Whatsapp, Smart Notebook,
 Whiteboard Microsoft, Capturadora de Windows, Audacity, Gimp
 Photoshop, Inkscape, Leocyl, Cuaderno del profesor/a, Scratch, Phyton
 mBlock, Flowol,LLWin

CICLOS FORMATIVOS (IB - GM - GS)

Páginas web	Recursos
RTVE Play El escarabajo verde EducaPlay Red eléctrica de España 7ESL La aventura del saber RTVE Play La noche temática YouTube: Flipped-FOL	PDI. Ordenador de la clase, pantalla, libro digital...
Aplicaciones y plataformas	
Microsoft 365, Kahoot, Quizizz, Power Point, Genially, Canva, Pinterest, Microsoft Teams, Zoom, WhatsApp, Whiteboard Microsoft, Capturadora de Windows, Windows Movie Maker, iMovie, Leocyl, Cuaderno del profesor /a,	

3.2.8 Procesos de individualización para la inclusión educativa

La integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje exige abordar procesos de individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo.

En el IES María de Molina se utilizan habitualmente entornos personalizados de aprendizaje, en algunos de modo preceptivo como las Enseñanzas a Distancia: Aulas Virtuales Moodle, MS Teams, Blogs...

También es cada vez más habitual el uso de recursos Web (LiveWorkSheet, Educa Play, LearningApps...) para la creación de actividades adaptadas a las dificultades de

los alumnos, instrumentos de evaluación, según el tipo de alumnado (Forms, Kahoot, Socrative, EdPuzzle...) y presentación de contenidos motivantes, utilizando las nuevas tecnologías (Power Point, Genially...).

3.2.9 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabajará en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	CCP	Primer trimestre
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	Los departamentos didácticos trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	Departamentos Didácticos	Primer trimestre
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Jefatura de Estudios	A lo largo del curso

3.3 Desarrollo profesional

Este apartado refleja las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para a la adquisición y mejora de la competencia digital de los docentes, la

adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado anualmente se realizan los cuestionarios de Detección de Necesidades Formativas Individuales, de Centro y de Equipos de Profesores elaborados por el CFIE de Zamora, los cuales son tenidos en cuenta para la actualización del Plan de Formación del IES María de Molina.

En próximos cursos se podría utilizar alguna de las herramientas disponibles para evaluar la competencia digital docente, por ejemplo:

- [SELFIE for Schools](#): A través de esta herramienta de la Comisión Europea se podrá evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.
- [SELFIE for Teachers](#): A través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades.
- [tuCertiCyl](#): herramienta para la certificación de las competencias digitales para la ciudadanía de la Junta de Castilla y León.
- Otras herramientas: [EdTech](#).

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

En los últimos cursos se ha hecho hincapié en el Plan de Formación del centro en la formación dirigida a mejorar la competencia digital del profesorado, participando en formación para el uso y manejo de PowerPoint y Photoshop, programas de presentaciones para las clases, métodos efectivos de búsqueda de información en Internet y uso de la plataforma Teams para facilitar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa entre otros.

Además, los profesores del centro participan de la línea formativa que desarrolla el CFIE de Zamora, a cuyo ámbito pertenece este centro, muestra la importancia en la formación TIC, por lo que profesorado del centro ha participado en cursos, seminarios o grupos de trabajo, tanto de manera presencial como online en actividades de formación en nuevas tecnologías.

Característica del centro es, como ya hemos comentado anteriormente, que haya un sector de profesorado que cambia de curso en curso. Por ello, el equipo directivo



promueve que todo el nuevo profesorado conozca las instalaciones del centro, y como trabajar con los diferentes medios informáticos.

3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

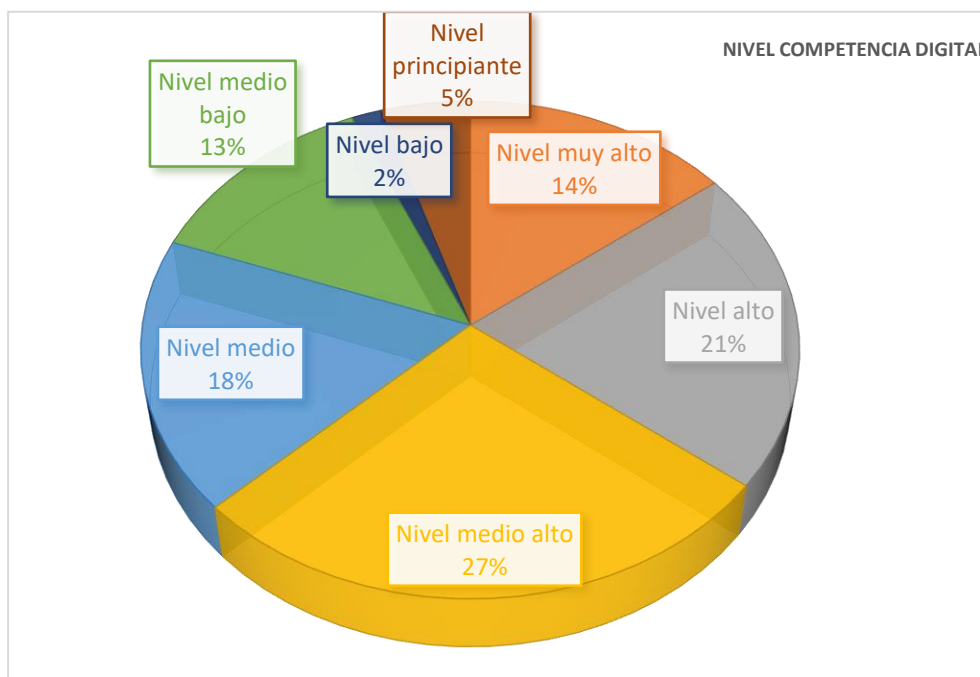
Como se ha descrito anteriormente, la plantilla docente del IES María de Molina presenta una gran variabilidad. Es por ello que, a su incorporación, se informa al nuevo profesorado en cada curso de las normas de uso de la red informática, contraseñas y sus elementos asociados al centro. Se informa que no se pueden instalar programas (para instalarlos hay que contactar con los responsables de los medios informáticos).

No obstante, se plantea conveniente estandarizar este proceso. En el **Anexo I** se recoge una propuesta de Plan de Acogida TIC en el que se deberá integrar una inmediata evaluación de sus competencias digitales, que ayudaría a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, y facilitar su participación.

3.3.4 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Una vez realizada la autoevaluación del profesorado utilizando diversas herramientas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Utiliza las nuevas tecnologías de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas.
3. Utiliza instrumento de evaluación del alumnado.
4. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
5. Elabora y utiliza material para sus clases diarias.
6. Dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, los cuales comparte con el resto de los compañeros.
7. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, como queda registrado en el siguiente gráfico:



3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.1: Dinamizar el Itinerario TIC en el Plan de Formación de Centro			
Con el fin de ajustar la formación del profesorado en TIC a las necesidades reales que existen en el centro.			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Autoevaluación de la Competencia Digital Docente	Realizar el SELFIE a nivel de centro o individual.	Equipo Directivo Claustro	Durante el curso 2022-23
Promover la participación del profesorado en las acciones formativas	Involucrar al profesorado en la participación de actividades de formación en colaboración con el CFIE	Equipo Directivo Responsable Formación	Durante todo el curso

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia



de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

Principalmente en los Estudios a Distancia, pero también en el resto de las enseñanzas, el uso de Aulas Virtuales y MS Teams en la práctica docente, permite algunas prácticas de evaluación mediante tecnologías centradas en el alumno, que posibilitan la retroalimentación y la autorreflexión.

En sintonía con los tiempos actuales, el profesorado del IES María de Molina además ha ido incorporando poco a poco el manejo de las TIC en la documentación diaria (cuadernos digitales del profesor, etc.) y herramientas para la evaluación (MS Forms, Kahoot, Socrative...).

Es habitual también la realización de un cuaderno digital del profesor, en formato de hoja de cálculo mediante MS Excel, donde se realizan las anotaciones de todos los apartados que forman parte de los criterios de calificación de cada alumno, desde notas de exámenes, notas prácticas, materiales, actitud, etc...

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.
 - o Tanto a principio de curso, como al final se realizará una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. (Anexos XIV).
 - o Los resultados serán recogidos en rúbricas y gráficos, que ayudarán al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.
 - o Se elaborarán rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. (Anexos IV).
 - o El tutor de cada curso, ayudado por el responsable #CompDigEdu, realiza las correspondientes pruebas:
 - Se utilizarán herramientas elaboradas por el propio profesorado en la plataforma de Microsoft Office Forms.
 - Realización del SELFIE for School.
- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - o Entornos digitales presenciales:
 - Utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos: CamScanner, cámara de fotos, páginas Web (I love pdf, 123 Apps...).
 - Uso de herramientas para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter...
 - Enseñar a los alumnos en el manejo de las herramientas de Office 365.
 - Utilización de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación



de actividades y trabajos por parte del alumno.

- o Entornos digitales no presenciales:

Además de los utilizados en entornos digitales presenciales.

- Valoración del entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Dar a conocer a las familias las plataformas digitales empleadas por el alumno: Aula Virtual Moodle, Teams.
 - Facilitar el acceso tanto a padres como alumnos a las diferentes plataformas, exponiendo tutoriales en la página Web del centro.
 - Adaptación de las programaciones didácticas a la nueva situación.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Creemos que el uso de Microsoft Teams o el Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.
 - o Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
 - o Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
 - o Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Padlet, Edpuzzle, Socrative, Mentimeter, Forms.
 - o Plataformas digitales: Smile and Learn.
 - o Fomento de la lectura: Fiction Express y LeoCyL.
 - o Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Work Sheet, LearningApps, Classdojo.
 - o Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos:

La valoración de la dimensión organizativa (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social) se realizará a través de rúbricas, donde se valoren elementos como:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.



- Funcionalidad de los recursos expuestos en la página Web del centro.
 - Ajustes de los Planes de formación del centro, en función de las necesidades del profesorado.
 - Utilización del Aula Virtual y Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación y desarrollo de la labor docente.
 - Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias.
 - Creación y actualización de repositorios donde aparezcan documentos y recursos para el profesorado.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:
- Elaboración de cuestionarios para el análisis de la dimensión organizativa.
 - Tener en cuenta las aportaciones de la Comisión TIC y del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
 - Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la Memoria anual del curso.
 - Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos internivel y de la comisión TIC. **Anexo VI**
 - Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión. **Anexos VII y VIII**
 - Ofrecer ayuda al profesorado y familias a través de la página Web del centro.

3.4.3 Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:
 - La puesta en marcha de Escuelas Conectadas ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los

diferentes dispositivos digitales.

- También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.
 - La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.
 - Cabe decir que aún el centro necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, ya que en la mayoría de los casos son obsoletos, con sistemas operativos que ya no se actualizan (dificultando la seguridad a la hora de navegar por Internet) o en los cuales no se pueden instalar programas o libros digitales.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
- Realización de un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro.
 - Adecuación de aplicaciones y programas a los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tablets, pizarras digitales...
 - Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
 - Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
 - Reparación de los equipos y dispositivos.
 - Necesidades de nuevos recursos y materiales.

3.4.4 Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 4.1. Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Conocer y utilizar herramientas que permitan la autoevaluación del alumnado	Utilización de recursos y herramientas TIC que permitan la evaluación del alumnado y un posible feedback: Kahoot, Forms...	Profesorado	A lo largo del curso

ACCIÓN 4.2. Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.

Reconocimiento del nivel TIC del alumnado	Utilizar herramientas y rúbricas que permitan detectar el nivel de adquisición de la competencia digital del alumnado.	Profesorado	Inicio y final del curso.
---	--	-------------	---------------------------

ACCIÓN 4.3. Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Establecer criterios comunes para la evaluación de la competencia digital.	Definir criterios de evaluación para entornos digitales presenciales y no presenciales.	CCP Comisión TIC	Al principio de curso

3.5 Contenidos y currículos

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La totalidad de las programaciones del centro incorporan el uso de las TIC como ayuda a la práctica docente y se extienden cada vez más modelos de evaluación en los que el alumno ha de desarrollar un producto final fruto de lo aprendido en el aula, utilizando las TIC.

Los profesores del centro han participado en planes de formación en los que se impone esta forma de trabajar (Pizarra digital, Herramientas 2.0, Aula Virtual, Diseño y creación de espacios web, blogs, TEAMS, etc...), pero somos un centro grande en el que cada curso se incorpora aproximadamente un 30% de profesorado nuevo, lo que exige un esfuerzo constante para implicar al 100% de la plantilla en el uso de las herramientas TIC habituales en nuestro centro. Muchos departamentos incorporan ya estos métodos a su práctica habitual, algunos en determinados momentos del desarrollo de sus materias, y otros con mayor regularidad.

Tampoco hay que olvidar que muchas herramientas TIC se utilizan en nuestro centro para desarrollar actividades de tipo general, de las que participan casi todos los estamentos de la comunidad educativa: presentaciones de vídeos en salón de actos, presentaciones con imágenes promocionales de actividades del centro, etc...

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Somos conscientes que el trabajo con las TIC siempre es mejorable, debemos ampliar la utilización de herramientas a un mayor número de alumnos y docentes, facilitando su incorporación en su práctica en el aula. Nuestra obligación como profesores es ayudar a los alumnos a manejarlas como fuente de consulta y medio de generación de una producción para transmitir y comunicar los conocimientos adquiridos.

Tenemos que enseñar a nuestros alumnos a buscar información de forma fiable y contrastarla; decodificar la información que se les proporciona en diferentes formatos, enseñándoles a interpretar de forma crítica; utilizar diferentes soportes para transmitir la información encontrada y hacer una producción con la que comunicar sus resultados utilizando diferentes lenguajes, soportes y formatos. En las experiencias de calidad desarrolladas por el centro en los últimos cursos, este ha sido uno de los objetivos prioritarios.

En cada materia habrá que enseñarles a utilizar herramientas específicas para trabajar con ellos contenidos puntuales. No debemos exigir a nuestros alumnos utilizar herramientas que no les hemos enseñado a manejar.

En definitiva, la utilización de las TIC aplicadas a la educación debe tener, o al menos procurar, el fin de formar a ciudadanos capacitados para integrarse en la sociedad contemporánea de forma autónoma y crítica, y no utilizar las herramientas tecnológicas como sustitutos de los recursos tradicionales. Las TIC configuran nuevos entornos y escenarios de para la formación: ampliación de la oferta informativa, eliminación de las barreras espacio-temporales entre el profesor y los estudiantes, incremento de las modalidades comunicativas, ofrecer nuevas posibilidades para la orientación y la tutorización de los estudiantes, facilitar una formación permanente, favorecer tanto el aprendizaje independiente como el autoaprendizaje, como el colaborativo, romper los clásicos escenarios formativos limitados a las instituciones escolares, potenciación de los escenarios y entornos interactivos y creación de entornos más flexibles para el aprendizaje. El alumno a través de las TIC realiza su propio proceso de aprendizaje bajo la atenta dirección del profesor que ya no es un mero transmisor de conocimientos, sino que dirige adecuadamente los pasos de sus alumnos, potenciando de esta forma el autoaprendizaje frente al tradicional sistema en el que el alumno era un mero receptor de la información. Por otra parte, las TIC mejoran la motivación del alumnado al permitirle construir su propio conocimiento y la transformación de este aprendizaje significativo.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

- Uso de unidades compartidas: OneDrive, Aula Virtual Moodle y Teams, como repositorio-intranet docente.
- Creación y utilización de blogs como herramienta de trabajo para la creación y distribución de contenidos digitales.
- Estructuración y clasificación de los contenidos, según la plataforma empleada:

Contenidos para el profesorado:

- OneDrive:
 - i. Documentos organizados en carpetas por temática de contenidos (repositorio de información, actividades, recursos, imágenes, vídeos...).
 - ii. Documentos compartidos con el profesor (fichas de evaluación, documentos de inicio de curso, programaciones...).
- Aula Virtual Moodle:



- i. Creación de cursos organizados por niveles o áreas.
- ii. Repositorio de contenidos: Actividades y recursos, documentos, programaciones.
- iii. Comunicación: foros, correo.
- Teams:
 - i. Creación de Equipos y Canales.
 - ii. Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - iii. Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Elaboración de blogs:
 - i. Poner al servicio de los profesores y alumnos actividades y recursos de creación propia o externos, organizados por contenidos, materias, páginas web educativas.

Contenidos para el alumnado:

- OneDrive:
 - i. Contenidos ordenados por cursos y áreas.
 - ii. Espacio de almacenamiento de trabajos, tareas, actividades, imágenes, vídeos.
 - iii. Compartir documentos para el trabajo colaborativo.
- Aula Virtual Moodle:
 - i. Material didáctico clasificado por cursos o materias, adaptado a las características del alumnado.
 - ii. Actividades y recursos para la ayuda al aprendizaje (libros digitales, foros, enlaces a web, imágenes, vídeos),
 - iii. Foro, correo electrónico y chat.
 - iv. Actividades que permiten el trabajo colaborativo.
- Teams:
 - i. Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - ii. Repositorio de contenidos y actividades.
 - iii. Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - iv. Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - v. Programar tareas y evaluación.
 - vi. Bloc de notas.
- Blogs: facilitar el enlace a los blogs desde la página Web del centro, con los recursos y actividades proporcionados por los profesores.

CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES			
HERRAMIENTAS	SELECCIÓN	CLASIFICACIÓN	ACCESO

<p>OneDrive</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos. - Recursos y actividades para los alumnos teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces Web, vídeos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca Compartida: una por cada órgano colegiado y otro por cada órgano de coordinación docente. - Carpetas: Una por cada curso en los órganos de coordinación. - Subcarpetas: Una por cada área. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización compartida con cada miembro de los órganos implicados. - El límite de almacenamiento será 1TB.
<p>Aula Virtual Moodle</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos. - Recursos y actividades para los alumnos teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces Web, vídeos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos: uno por cada especialidad o un curso por tutoría. - Pestañas o secciones: por materias. - Carpetas: Organización de archivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización para el profesorado. - Utilización compartida con alumnos/as. - Utilización compartida con familias. - Acceso con las credenciales de Educacyl.
<p>Teams</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El contenido tiene que ser de calidad - El material tiene que ser relevante y actual. - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado. - Los recursos deben ser motivantes. - El contenido debe ser reutilizable - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo: uno por cada clase - Canal: uno por cada área - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica. - Archivos: Se organizan en carpetas. - Carpeta: una carpeta por cada tipo de contenido: <ul style="list-style-type: none"> - Documentos - Imágenes - Música - Vídeos - Otros: 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada usuario accederá con sus credenciales Educacyl - Los archivos se almacenan en la carpeta de SharePoint de cada equipo. - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB. - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
<p>Blogs</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El contenido puede ser material elaborado por el 	<ul style="list-style-type: none"> - Blog: por curso y/o especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enlace en la web de centro.

	centro o recursos externos. - El contenido tiene que ser de calidad - El material tiene que ser relevante y actual. - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado. - Los recursos deben ser motivantes. - El contenido debe ser reutilizable Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.	- Secciones: según áreas o niveles. - Post: según cronología - Etiquetas: por temática.	
--	--	---	--

- Información sobre la forma de acceso a cada una de las plataformas:
 - Facilitar a los alumnos las credenciales para el acceso al Aula Virtual y a las herramientas de Office 365.
 - Elaboración de tutoriales para los alumnos y profesores, que faciliten el acceso a las diferentes plataformas. Dichos tutoriales estarán a disposición en la página Web del centro.
- Acceso online a contenidos a través de un sistema de usuario que diferencia administradores y usuarios. Alumnos y familias pueden acceder autónomamente o de forma guiada a los recursos en función de su nivel educativo.
- Sistema de copias de seguridad periódicas de los repositorios en sistemas físicos.

3.5.4 Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 5.1: Repositorio de contenidos			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.	- Mantenimiento y mejora de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet.	CCP Equipo directivo Responsable #CompDigEdu	Durante todo el curso

ACCIÓN 5.2: Creación de recursos digitales

Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Estimular la creación de recursos	- Utilizar los repositorios internos y externos para compartir recursos a la par que estimular la creación de recursos abiertos.	CCP Departamentos Responsable #CompDigEdu	Todo el curso

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

Este apartado refleja las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Ante una sociedad en cambio como la actual, es necesario reflexionar sobre el nuevo cometido de las dos instituciones educativas tradicionales: la familia y el centro. La educación necesita "el diálogo" entre ambas instituciones para buscar puntos de convergencia a la vez que delimitar competencias y buscar cauces de comunicación e interrelación. Se impone buscar formas de relación entre la familia y el centro, que permitan una comunicación fluida, una información bidireccional y una colaboración de los padres en el contexto educativo.

Ante los cambios que en el ámbito educativo han generado las TIC, es preciso que no solo los educadores se muestren receptivos e incorporen estas nuevas tecnologías a su práctica docente, sino que puedan facilitar la información pertinente a las familias para que sean conocedores de la nueva forma de educar y puedan apoyar a sus hijos en este nuevo campo en el que ayer es siempre el pasado.

En un momento en el que el libro de texto ha dejado de ser el único instrumento utilizado para enseñar y aprender y que todas las familias saben utilizar, las familias deben conocer las nuevas herramientas educativas que son utilizadas por los docentes y que deben manejar sus hijos.

Actualmente la comunicación en la comunidad educativa se realiza de cuatro formas diferentes:

- A través del correo electrónico proporcionado por la Junta de Castilla y León.
- Equipos en Teams, creados por los profesores con sus alumnos, para facilitar la comunicación tanto con los alumnos, como con las familias. Desde la pandemia, las comunicaciones informativas, o las tutorías para los padres, se propone que se hagan a través de este medio.



- Equipos en Teams, creados por el equipo directivo, con los profesores de cada grupo, que permite la comunicación rápida con los profesores que forman parte de un grupo. También se usan estos grupos para la realización de las evaluaciones.
- A través del aula virtual para los estudios a distancia, tanto para bachillerato como para educación secundaria a distancia para adultos.
- Se utiliza de forma generalizada el correo electrónico para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico @educa.jcyl.es.
 - Aula Moodle.
 - Office365.
 - Página web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales
- El centro ha desarrollado un Plan de comunicación interno y externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior. (**ANEXO IX**).

ACTUACIONES APLICADAS:

-Los correos electrónicos del centro se revisan a diario sin demorar la respuesta en caso de solicitudes de cualquier miembro de la comunidad educativa y reenviando a cada departamento, todas las noticias que se consideren de interés académico o profesional.

-Información de actas de CCP, Claustro y Consejo Escolar; convocatorias de esos mismos órganos, y actividades complementarias y extraescolares, a través de correo electrónico.

-La página web del centro se modifica tan pronto como se produce cualquier novedad.

-En cada carta informativa que se facilita a los padres, se les ofrece la posibilidad de ampliar información en la página web del centro.

-Los profesores utilizan el IESFácil a diario para volcar los datos de asistencia del alumnado. El programa permite calificar y poner observaciones a cada alumno en cada evaluación. Los tutores utilizan los SMS para aquellas comunicaciones que deben ser inmediatas, como los problemas disciplinarios.

-Los tutores a través del IESFácil solicitan información a los profesores de su grupo para poder transmitirla a los padres.

IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS:

-Utilización de la plataforma Infoeduca para consultar faltas de asistencia, de conducta y resultados de evaluación de sus hijos.

-Consultando la página web del centro para mantenerse informados sobre, horarios, grupos, recuperación de materias pendientes, etc...

IMPLICACIÓN DE ALUMNOS:

-Uso del correo electrónico de EducaCyL de cada alumno.

-Redes sociales, blogs y páginas web donde de forma individual o colectiva expongan sus trabajos.

IMPLICACIÓN DE PROFESORES:

-Uso del correo electrónico de EducaCyL de cada profesor.

-Repositorio de recursos compartidos: OneDrive, o Google Drive.

-Utilización del IESFácil.

-Aula virtual/Moodle.

-Redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram).

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

No podemos finalizar este apartado sin hacer alusión a la web del centro donde a través de este mecanismo también podemos trabajar, contactar y por lo tanto mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje: <http://iesmariademolina.centros.educa.jcyl.es/sitio> y el correo electrónico: 49006007@educa.jcyl.es

3.6.4 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 6.1: Herramientas corporativas para la información y colaboración.

Herramientas Canalización adecuada de la comunicación e información.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades tecnológicas para la	Documentos de acceso público y de acceso restringido		

información y colaboración	Mensajería e información pública o restringida Información en función de destinatarios: profesorado, alumnado, familias...		
Elección de herramientas TIC para la información y la colaboración	Página Web Teams / Aula Virtual ¿Kaizala / WhatsApp?		
Difusión e instrucción y uso adecuado de herramientas seleccionadas	Limitar uso de aplicaciones no corporativas y en caso contrario protocolos para su uso seguro		

ACCIÓN 6.2: Potenciar el intercambio de experiencias y recursos

También relacionado con la línea 2 de actuación dado que permitirá enriquecer la práctica docente.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Disponer de un repositorio para compartir recursos	Crear un lugar de almacenamiento de recursos: Teams, Moodle, Blogs...	Departamentos	Todo el curso
Creación de material y recursos para compartir	Elaborar material organizado por cursos y temática para compartir entre el profesorado	Departamentos	Todo el curso
Recopilación de actividades	Seleccionar páginas web y recursos externos.	Departamentos	Todo el curso

3.7 Infraestructura

En este apartado se reflejan las actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

En la actualidad todas las aulas en las que se imparte docencia disponen de un ordenador y un videoprojector conectados. En algunas aulas existen pizarras digitales y en otras se proyecta sobre una pantalla o sobre la pared. Todos los ordenadores tienen conexión a Internet, y el software básico para trabajar en las clases, navegadores, procesadores de textos y programas para realizar presentaciones, así como reproductores de vídeo.



Disponemos además de dos aulas de informática con 20 y 15 ordenadores, para las clases de TIC en los diferentes cursos, y para atender las demandas del profesorado que necesita usar las clases de informática con sus alumnos.

Además, tenemos el aula de tecnología equipada con 17 ordenadores, para el desarrollo de las materias de este departamento. En el aula de tecnología se encuentra instalada la impresora 3D.

Todos los departamentos tienen ordenador, la sala de profesores dispone de tres ordenadores.

En jefatura, dirección y administración, se dispone de un ordenador por cada persona que desarrolla su función en este ámbito.

- Infraestructura TIC del centro (**Anexo XIX**):

ORDENADORES PLANTA SÓTANO				
TALLER ENF 1	Ordenador de sobremesa	proyector	pantalla	Cable
AP1	1 Ordenador de sobremesa proyector		pantalla	WIFI
DEP ED. FIS	1 Ordenador de sobremesa			Cable
INFO 2	16 ordenadores de sobremesa proyector		pantalla	Cable
INFO 1	20 ordenadores de sobremesa	proyector	pantalla	Cable

ORDENADORES PLANTA BAJA				
101	1 Ordenador sobremesa	Proyector	PIZ. DIGITAL	Cable
102	1 Ordenador sobremesa	Proyector	PIZ. DIGITAL	Cable



103	1 Ordenador sobremesa	Proyector	PIZ. DIGITAL	Cable
104	1 Ordenador sobremesa	Proyector	pantalla	Cable
105	1 Ordenador sobremesa	Proyector	pantalla	Cable
106	1 Ordenador sobremesa	Proyector	pantalla	WIFI
LABO 1	3 Ordenador de sobremesa	Proyector	pantalla	Cable
LABO 2	4 Ordenador de sobremesa	Proyector	pantalla	Cable
DEP. SANIT	2 Ordenador de sobremesa			Cable
DEP. HISTORIA	1 Ordenador de sobremesa			Cable
DEP FIS-QUI	1 Ordenador de sobremesa			Cable
LABO FIS	1 Ordenador portátil	Proyector	Pantalla	WIFI
LABO QUI	1 Ordenador sobremesa	Proyector	Pantalla	CABLE
TECNOLOGIA	16 Ordenador de sobremesa	Proyector	pantalla	Cable
TECNOLOGIA	1 Ordenador	Impresora 3D		Cable

	de sobremesa			
USOS MULT	1 Ordenador sobremesa	Proyector	pantalla	Cable
DEP LENGUA	1 Ordenador de sobremesa			Cable
BIBLIOTECA	2 Ordenador de sobremesa			Cable
ORIENTACIÓN	3 Ordenadores de sobremesa			Cable
DIR-JEF-SEC	7 Ordenadores de sobremesa			Cable
Administración	3 Ordenadores de sobremesa			Cable
SALA PROFES	3 Ordenadores de sobremesa			Cable

ORDENADORES PRIMERA PLANTA				
201 a 208	8 Ordenador sobremesa	Proyector	pantalla	Cable
209	1 Portátil	Proyector	pared	WIFI
MUSICA	1 Ordenador sobremesa	Proyector	pantalla	Cable
PLÁSTICA	1 Ordenador sobremesa	Proyector	pared	Cable



ESTÉTICA	1 portátil	Proyector	PIZ. Blanca	WIFI
DEP- IM PER	2 Ordenador de sobremesa			Cable
DEP FOL- REL	1 Portátil			WIFI
APOYO	1 Portátil			WIFI
DEP. TEC- ECO	1 Portátil			Cable
DEP. CIENCIAS	1 Ordenador de sobremesa			WIFI
LABO CIENCIAS	1 Ordenador sobremesa	Proyector	pantalla	Cable
DEP. FRANCÉS	1 Ordenador de sobremesa 9 TABLETS			Cable
DEP. INGLÉS	1 Ordenador de sobremesa 9 TABLETS			Cable
AUL IDIOMAS	1 Ordenador sobremesa	Proyector	PIZ. DIGITAL	Cable

ORDENADORES SEGUNDA PLANTA				
301 a 308	1 Ordenador sobremesa	Proyector	pantalla	WIFI
309	1 Ordenador sobremesa	Proyector	PIZ. DIGITAL	WIFI
311	1 Ordenador sobremesa	Proyector	PIZ. DIGITAL	WIFI

312	1 Ordenador sobremesa	Proyector	PIZ. DIGITAL	WIFI
ADIB	1 Ordenador sobremesa	Proyector	Pantalla	WIFI
DEP PLÁSTICA	1 Ordenador sobremesa			WIFI
DEP MÚSICA	1 Ordenador sobremesa			WIFI
DEP MATEMAT	1 Ordenador sobremesa			WIFI
TALLER FP	1 ordenador sobremesa	Proyector	Pantalla	WIFI

Además de las instalaciones antes reflejadas, el centro recibió el curso pasado 14 miniportátiles convertibles en Tablet. En el curso actual se han recibido 42 miniportátiles similares a los anteriores con un modem WIFI para cada uno.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

Actualmente disponemos de tres redes independientes en el centro:

- Una conexión a la red de la junta para la gestión y administración del centro. Se conectan en red los ordenadores de la oficina, secretaría dirección, y jefatura. A esta red solo tienen acceso el equipo directivo y el personal de Secretaría y Administración.
- Una línea de fibra 300 MB de acceso a internet que da servicio por cable al resto del centro y también sirve para crear la red de WIFI antigua. Esta red distribuye internet a todas las aulas y todos los departamentos. A través de su red WIFI, se conectan los profesores con sus dispositivos móviles (móviles y portátiles)
- Una red nueva de Orange, que da soporte a todo el sistema WIFI de escuelas conectadas. Esta red está disponible para todos los usuarios que tengan cuenta en EducaCyL.

Intentamos promover que el acceso a Internet solo sea con fines educativos, para procesos de consulta, investigación y académicos. Además, está prohibida la instalación o uso de programas que degraden la velocidad de la red.



El acceso a Internet a través de la red WIFI de escuelas conectadas, es libre para el profesorado y el alumnado, utilizando las credenciales de sus cuentas educativas.

El IES dispone de una página web propia, que proporciona información a alumnos, padres y profesores. Además, en ocasiones son los propios alumnos los que pueden participar e interactuar con el centro (a través de los formularios).

También pertenecemos a redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram...

A lo largo del curso pasado 2020-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi de Escuelas Conectadas.

- Red del centro:
 1. Escuelas conectadas en todas nuestras aulas.
 2. Acceso a internet por red cableada de alta velocidad 1000 Mb. o bien WIFI.
 3. Equipos, portátiles y miniportátiles.
- Acceso a Internet:
 1. Servicio WEB de aulas con antivirus.
- Servicios on-line:
 1. Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León.
 2. Para todo el personal del centro y familias, cuentas en el portal de Educacyl.
- Mantenimiento de redes:
 1. Gestión remota a cargo de Escuelas Conectadas.
 2. Control desde el propio centro por responsable TIC.
 3. Incidencias físicas se resuelven por equipo de mantenimiento.
 4. Mantenimiento general: profesionales de entidad privada.
 5. Soporte y ayuda: CAU Educa
- Control de acceso a la red ESCUELAS CONECTADAS:
 1. WIFI específica para profesores, con contraseña.
- Elementos de seguridad y protección de los servicios
 1. La seguridad global de la red se gestiona con un firewall que bloquea los virus.
 2. Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en el programa Colegios gestionado por la dirección provincial de educación.

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

Los ordenadores del centro que usan los profesores (aulas, departamentos, sala de profesores) tienen dos usuarios locales, uno de características limitadas, y otro administrador protegido por contraseña.



En las aulas donde los alumnos usan los ordenadores (aulas de informática, y aula de tecnología) se crean usuarios con permisos limitados y protegidos por contraseña, para aquellos grupos de clase que asisten regularmente a clase. Aquellos alumnos que usan el aula de forma esporádica utilizan un usuario genérico para trabajar en el aula.

Biblioteca: los profesores que realizan guardia de biblioteca gestionan y catalogan los fondos existentes, mediante el programa Abies.

Se informa al nuevo profesorado en cada curso de las normas de uso de la red informática, contraseñas y sus elementos asociados al centro. Se informa que no se pueden instalar programas (para instalarlos hay que contactar con los responsables de los medios informáticos).

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Conserjería de Educación y será la empresa encargada quien realice la organización de las redes, así como, quien configure el mapa de red.

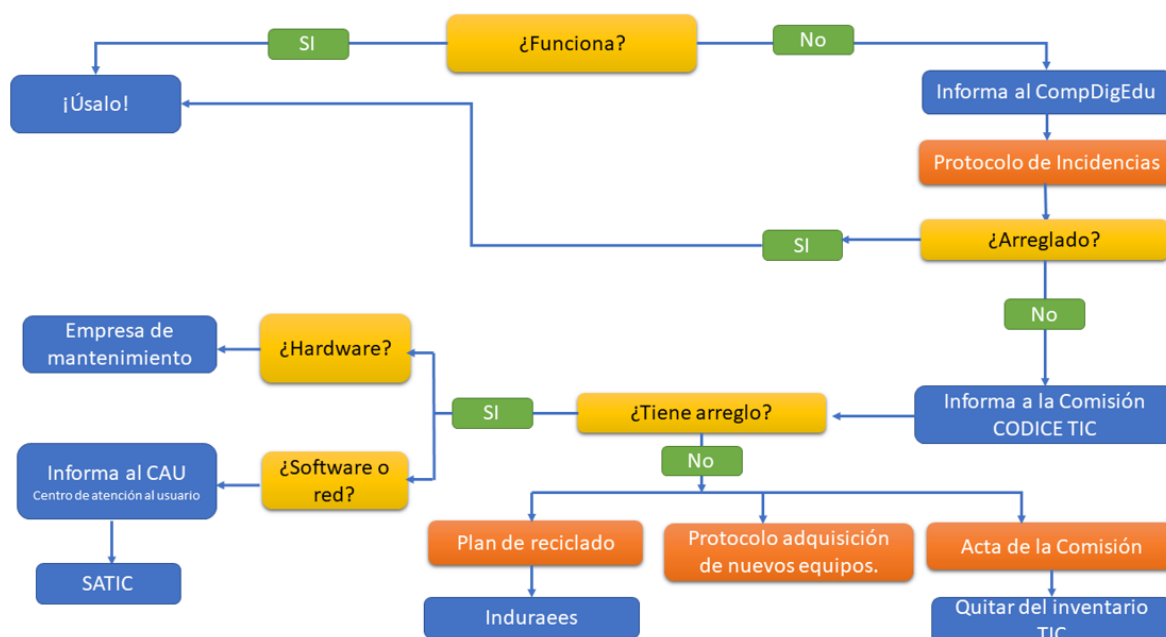
De manera que la organización ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Gestión de garantías y soporte técnico. Desde la administración de escuelas conectadas y una empresa externa de mantenimiento de servicios informáticos.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de Escuelas Conectadas. De las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu, el responsable de mantenimiento de escuelas conectadas. (**Anexo XIII**).
- Renovación y reciclado del equipamiento informático (**Anexo X**).
- En cuanto exista necesidad de retirar y reciclar residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos actuaremos en base a los siguientes pasos:
 1. Contactar con la empresa Induraees.
 2. Informar de los datos de centro.
 3. Informar de los residuos a retirar del centro mediante listado.
 4. Induraees enviará el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
 5. Una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” será sellado, firmado y custodiado por el centro.
 6. Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida

mediante llamada telefónica o e-mail.



ORGANIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES:

Organización de horarios de utilización de espacios con dotación de ordenadores, para lo cual se genera una plantilla de reserva de estos espacios. Este curso, con ciertas restricciones por el COVID de nuevo.

Del control del material y los equipos se encarga el equipo directivo del centro, que lleva el control de las compras e inventario, junto con los responsables de Medios Informáticos y Audiovisuales.

Las contraseñas de la red Wifi antigua son de conocimiento del equipo directivo del centro, y de los responsables de las TIC, y sólo son proporcionadas al profesorado que las solicita.

Las contraseñas de Twitter, Facebook e Instagram, y de administración de la página web de centro, son utilizadas por las personas encargada de su actualización.

RECICLAJE

Utilizamos un sistema de reutilización en el centro y en relación con el material informático las actuaciones consisten en:

- Reutilización de elementos informáticos: monitores, memoria RAM, fuentes de alimentación, tarjetas de red, pilas....
- Recuperación de elementos informáticos: se revisan todos los elementos informáticos para comprobar si realmente están dañados o solo precisan de actualización de software, o tiene problemas de compatibilidad.



- Se solicita a los miembros de la comunidad educativa que pongan a disposición del centro los equipos o recursos informáticos a los que ya no les den uso.

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital.

Con motivo de la situación de pandemia, hemos considerado oportuno conocer algunos datos relacionados con el grado de conocimiento y el perfil de usuarios que tienen las familias de nuestros alumnos para poder planificar diferentes líneas de actuación en los procesos que se tratarán en los apartados de este Plan TIC. En el año de la pandemia, se pasó una encuesta a los alumnos para detectar las necesidades de equipamiento y adecuar el Plan de Contingencia. Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del momento. Debido a la crisis sanitaria por el coronavirus, todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Participación en la oferta de Talleres de Educación Mixta para Alumnado y Padres/Madres.
- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso de confinamiento, proceso regulado en el Plan de Contingencia del centro.
- Continuidad del uso de plataformas como Moodle y Teams para comunicarse con padres/madres.
- Formación en TIC del alumnado.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos de internivel, la estructura, funcionamiento y uso educativo.

La renovación de la estructura de red del centro, a través de Escuelas Conectadas, ha supuesto un cambio en el funcionamiento y seguridad en la utilización de los dispositivos en el centro.

A su vez, la renovación de equipos ha permitido el desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, utilizando los recursos electrónicos. También ha permitido la utilización de nuevos recursos y el desarrollo de objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet. (**Anexo XI**).
- Informe de valoración de los equipos, procedente del cuestionario de Grado de

satisfacción del profesorado (**Anexo XII**). Dicho informe será incluido dentro de la Memoria de final de curso.

- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias. (**Anexo XIII**).
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC.
- Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.
- Cuestionario medios tecnológicos del alumnado y familias. (**Anexo XX**).

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 7.1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Ser realizará un inventario completo de los equipos existentes. Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	El responsable TIC y el de mantenimiento	Septiembre 2022
Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	El plan ha de incluir necesariamente: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los equipos. • Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores) • Equipos portátiles • Revisar la 	El responsable TIC	Septiembre 2023

	distribución física de PDI / Pizarra clásica en algunas aulas de primaria.		
--	--	--	--

ACCIÓN 7.2. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.

En consonancia con nuestros objetivos del plan de Centro: "En mi cole, vida saludable".

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento.	Responsable #CompDigEdu Equipo directivo	Septiembre 2022

3.8 Seguridad y confianza digital

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

Los ordenadores del centro que usan los profesores (aulas, departamentos, sala de profesores) tienen dos usuarios locales, uno de características limitadas, y otro administrador protegido por contraseña.

Los documentos institucionales del centro (Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría), se almacenan en los ordenadores de Jefatura de Estudios y de la oficina.

En los ordenadores que trabajan en la red de administración tienen instalado un antivirus comercial, para intentar proteger los datos que estos programas utilizan.

Otros ordenadores del centro tienen los antivirus que vienen con el sistema operativo, Windows Defender o Microsoft Security Essentials.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.



Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Director/a del centro
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Director/a del centro
Administración y actualización de la Pagina web del centro, el Aula Virtual Moodle.	Director/a Responsable TIC
Copia de seguridad de los programas usados por el Equipo Directivo: IES 2000	Secretario/a
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro	Secretario/a

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- Criterios de seguridad y confidencialidad.

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Intranet-Red de dirección con acceso limitado al equipo directivo y filtrado por contraseña.
2. Wifi de Escuelas Conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
3. Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall.
4. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa IES 2000.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al final el curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
4. No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.
5. Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado, en el que además de ofrecer la información



relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar. (Anexo XVII)

- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:
 1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
 2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.
 3. El sistema antivirus manda mensajes de error.
 4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC
 5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación.

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del colegio, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.

El centro participa durante cada curso en talleres y actividades programados por la administración:

- Día de Internet Segura.
- Talleres de Seguridad y confianza digital.
- Plan “director”.

De la misma manera, el centro programa diversas actividades relacionadas con la seguridad y confianza digital a partir de los recursos y materiales que ofrece la Junta o el blog Tizacontic (Anexo XV):

- [Plan de Seguridad y Confianza Digital - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](#)
- [tizacontic: Internet Segura](#)



3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

- Anualmente, la Comisión TIC revisará la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes (**Anexo XVI**):
 - Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
 - Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
 - Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
 - El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
 - Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
 - El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
 - El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
 - Los documentos del alumnado se custodian correctamente.
- Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:
 1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con acceso directo a Internet.
 2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
 3. Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
 4. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
 5. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación. (**Anexo XIII**)

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 8.1. Talleres de seguridad y confianza digital			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Conocimiento de las ventajas y riesgos de la utilización de las TIC.	Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital. Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura.	Profesorado Tutores	Segundo y tercer trimestre.

ACCIÓN 8.2. Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Resolución de problemas ante incidencias de seguridad	Revisar RRI y establecer unas normas de uso y seguridad de las nuevas tecnologías. Elaborar un Plan de Incidencias	Equipo Directivo CCP El responsable #CompDigEdu Responsable de Formación	Principio de curso.

ACCIÓN 8.3. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Concienciación y formación en el uso seguro de las TIC	Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital. Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura	Equipo directivo Responsable de Formación	Durante todo el curso.

4 EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.
- Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.
- Memoria final para incluir en la Memoria de centro.
- Herramientas para la evaluación del Plan: rúbricas, cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones (**Anexo VI**).
- Autoevaluación de la competencia digital (SELFIE, Forms...): [SELFIE | European Education Area \(europa.eu\)](https://selfie.education.europa.eu/)
- Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI): [Autoevaluación TIC \(jcyl.es\)](https://autoevaluacion.tic.jcyl.es/)
- Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad (alumnos, familia y profesores). (**Anexos VII, VIII y XII**).
- Autoevaluación Códice TIC

4.1.2 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
Utilizar las TIC de manera sistemática en los procesos de enseñanza- aprendizaje con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, reflejando estas actuaciones en los planes de apoyo y/o refuerzo que se incorporan a las programaciones didácticas.	
Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los alumnos.	
Impulsar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.	



Despertar en el profesorado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.	
Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.	
Fomentar la comunicación con otros centros, a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente.	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
Establecer unos mínimos en competencia digital para cada curso, que quedarán recogidos en las programaciones didácticas de curso y área e integrados en el programa curricular, así como los criterios y herramientas para su evaluación.	
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.	
Relacionados con los contenidos y currículos (área5).	
Incorporar los nuevos aspectos y prácticas que se realizan en el centro en relación con las TIC al actualizar los diferentes documentos institucionales.	
Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia.	
Seguir ampliando los materiales y recursos TIC que se incorporan al Aula Virtual Moodle, Teams y Blogs del IES para ser compartidos por los equipos docentes (tanto los de carácter ordinario como los específicos para facilitar el aprendizaje de los alumnos con NEAE).	
Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, normativas, actividades, etc.	
Elaborar materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	
Utilizar para la gestión del centro, los programas informáticos que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica de trabajo en la administración del centro: GECE, IES FÁCIL, STILUS (gestión de estadísticas, convivencia).	
Usar el correo electrónico oficial como medio prioritario de comunicación con la administración, el claustro y las familias.	
Mantenerse informado a través de la página de la Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias...	
Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)	
Utilizar el Plan de Formación en Centro como la herramienta para ajustar la formación del profesorado en TIC a las necesidades reales que existen en el centro. En este sentido, continuar incluyendo, al menos, una actividad formativa en TIC cada curso, recogiendo las demandas de los profesores/as.	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
Impulsar la utilización del Portal de Educación y de los recursos que ofrece para el trabajo con los alumnos.	
Promover el uso del Aula Virtual y TEAMS en el trabajo con los alumnos y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.	
Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del alumnado.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
Mantener actualizada (reposición de lo que vaya caducando) la estructura actual de la red informática del centro, configurada ya para responder a las necesidades que se tienen (PDI, ordenadores de aula, ordenadores para administración y uso docente, laboratorio de idiomas...).	

Revisar periódicamente el funcionamiento de las aulas digitales para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.	
Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.	
Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro.	

4.1.3 Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO
Evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital. (Anexo IV)
Cuestionario sobre el grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final. (Anexo XIV).
Registro de seguimiento de enseñanza no presencial, en caso de que fuera necesaria.
Cuestionario del grado de satisfacción del tratamiento de las TIC del centro. (Anexo VII)
EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO
Cuestionario sobre la Autoevaluación de la competencia digital. (Forms o Anexo XXI)
Utilización de la herramienta SELFIE for School.
Cuestionario sobre necesidades de formación individual y de centro (obtenido de la página web del CFIE CFIE de ZAMORA).
Cuestionario de Participación en el Plan de formación en centro y su valoración. (Anexo VI)
Cuestionario Creación y difusión de materiales digitales. (Anexo VI)
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro. (Anexo XII).
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

Valoración de los procesos organizativos.
Valoración de los procesos tecnológicos-didácticos.
Informe de certificación TIC.
EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las plataformas del centro. (Anexo VIII)
Comunicación digital con el centro.

Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Relacionados con la DIMENSIÓN EDUCATIVA

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Indicador: Secuenciación de contenidos para cada etapa educativa. Meta: Principio del curso.	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC. Indicador: Selección y utilización de recursos y herramientas TIC para la evaluación del alumnado (Kahoot, Forms...). Meta: Inicio de curso y final de curso.	
Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos. Indicador: Rúbricas para detectar el nivel de adquisición de la competencia digital del alumnado. Meta: Inicio y final de curso.	
Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Indicador: Utilización de criterios de evaluación para entornos digitales presenciales y no presenciales. Meta: A principio de curso.	
Relacionados con los contenidos y currículos (área5).	
Elaboración de repositorio de contenidos.	

Indicador: Creación y uso de unidades compartidas en OneDrive, Teams, Moodle... Meta: Durante todo el curso	
Creación de recursos digitales. Indicador: Entornos virtuales con repositorios internos y externos para compartir recursos (en Moodle, OneDrive, Teams, Blogs, página web del centro). Meta: Durante todo el curso.	

Relacionados con la DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	
Consolidación y ampliación competencias de la Comisión TIC. Indicador: Formación de la Comisión. Reuniones periódicas para el seguimiento del Plan TIC. Meta: Inicio de curso. Trimestralmente.	
Sistematización de los medios digitales para la comunicación, los trámites administrativos y la difusión de información del centro. Indicador: Utilización de los medios institucionales. Guías de uso de los medios institucionales para profesorado, alumnado y familias. Meta: Durante todo el curso.	
Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)	
Dinamizar el Itinerario TIC en el Plan de Formación de Centro. Indicador: Autoevaluación de la Competencial Digital; Elaboración del SELFIE for School. Meta: Durante el curso.	
Dinamizar el Itinerario TIC en el Plan de Formación de Centro. Indicador: Realización de actividades de formación con la participación del 50% del profesorado. Meta: Durante el curso.	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
Herramientas corporativas para la información y colaboración. Indicador: Página web actualizada. Contador de visitas. Folletos, documentos o información sobre el uso de herramientas.	

Meta: Principio de curso. Durante todo el curso.	
Potenciar el intercambio de experiencias y recursos. Indicador: Repositorio para compartir recursos con material organizado por cursos y temática para compartir con el profesorado. Meta: Durante todo el curso.	

En relación con la DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. Indicador: Inventario de los equipos. Protocolo de actuación de incidencias. Cuestionario valoración redes y conexión. Meta: Durante todo el curso.	
Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente. Indicador: Plan de reciclado. Meta: Inicio y final de curso.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
Talleres de seguridad y confianza digital. Indicador: Participación en talleres sobre seguridad y confianza digital. Plan de Seguridad y Confianza Digital. Meta: Durante todo el curso.	
Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad. Indicador: Elaboración de Protocolo de actuación ante incidencias. Revisión y actualización del RRI. Meta: Inicio de curso.	
Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red. Indicador: Participación en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital. Participación en las Jornadas del Día de Internet Segura. Meta: Durante todo el curso.	

4.2 Evaluación del Plan

4.2.1 Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Objetivos del Plan de acción:	
Objetivos de la dimensión pedagógica (2.2)	
Objetivos de la dimensión organizativa (2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (2.2)	
Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (3.6)	
Áreas 7: Infraestructura (3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (3.8)	

4.2.2 Valoración de la difusión y dinamización realizada.

VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Estrategias para la difusión del Plan (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al PROFESORADO (2.4):	

Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (2.4):	
---	--

4.2.3 Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (punto 2.3)	
Observaciones sobre los resultados obtenidos: Durante el curso 2021/2022 se ha elaborado el Plan TIC del centro para la participación en la obtención de la Certificación TIC. Al finalizar el curso se valorará y obtendrán resultados de la puesta en marcha del mismo.	

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

4.3.1 Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

El presente Plan estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos/as. Todo el mundo tendrá cabida, todo el mundo será escuchado y podrá participar en dicha mejora y ampliación. El Códice TIC del CEIP IES M^a de Molina es un plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados

positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Como priorización de las propuestas de mejoras consideramos las siguientes:

- Mantenimiento y renovación de equipos informáticos.
- Mejorar los documentos del centro en relación con las TIC.
- Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
- Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.
- Fomentar la participación en Proyectos de Formación del centro y Proyectos de Innovación.
- Secuenciación de contenidos curriculares, ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencial digital.
- Creación de recursos digitales y repositorio de contenidos.
- Potenciar el uso de las herramientas de Office 365.
- Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.

4.3.2 Procesos de revisión y actualización del Plan.

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto se evalúa cuando se considera necesario.
- La Comisión TIC se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC y al coordinador TIC del centro.
- Antes de confeccionar nuestro plan estratégico se realizan también análisis DAFO de la situación del centro, en la que se incluyen las TIC.
- En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
 - Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnado y resto de los

miembros de la comunidad educativa. (Anexos VI, VII, VIII y XII)

- Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
 - Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
 - Planificación de actividades que utilicen las TIC, como instrumento de aprendizaje.
 - Participación en el desarrollo y seguimiento de la página Web del centro.
 - Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.
- Desarrollo del Códice TIC del centro:

DESARROLLO DEL CÓDICE TIC	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la Página Web	Todas las semanas
Valoración global	Durante todo el curso
Revisión y mantenimiento del equipamiento informático	Todas las semanas
Evaluación del desarrollo del código TIC	Trimestral
Renovación del equipo informático	Se renovarán cuando se nos dote dicho equipo.
Formación del profesorado	Todos los cursos
Memoria final del código TIC	Junio

- Escala de evaluación del Plan TIC:

Se contesta marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de 1 a 4, correspondiendo:

1. Muy bajo.
2. Bajo.
3. Medio.
4. Alto.

VALORACIÓN DEL PLAN TIC EN LAS DIFERENTES ÁREAS	
INDICADORES	VALORACIÓN

(De 1 al 4)	
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	
La página web del centro se encuentra actualizada.	
La página web y las redes sociales del centro difunden las experiencias y las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías.	
Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	
El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	
El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC	
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Aula Virtual, Microsoft Teams).	
Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del alumnado.	
Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	
En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	
Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	
DESARROLLO PROFESIONAL	
El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	
Existe un proceso de detección de necesidades de formación en relación a las TIC	
En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC	
Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	
El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro	
Ha realizado la autoevaluación SELFIE for Teachers.	
Ha participado en la autoevaluación SELFIE del centro.	
PROCESOS DE EVALUACIÓN	
Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	
La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	

Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	
El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	
Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	
El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	
El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	
El profesorado elabora recursos digitales propios.	
El aula virtual es utilizada por el profesorado.	
El profesorado utiliza las herramientas de Office 365.	
El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	
INFRAESTRUCTURA	
El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	
La red WIFI funciona correctamente.	
Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	
Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	
La asistencia técnica es rápida y eficiente.	
El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	
Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.	
GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL	
Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	
El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	
El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	
Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	



5 ANEXOS

- I. Plan de Acogida TIC.
- II. Las TIC en los documentos Institucionales.
- III. Indicadores de evaluación por curso (ESO).
- IV. Secuenciación de contenidos.
- V. Apps y plataformas educativas
- VI. Cuestionario de valoración del PLAN TIC.
- VII. Cuestionario Grado de Satisfacción ALUMNOS
- VIII. Cuestionario Grado de Satisfacción FAMILIAS
- IX. Plan de Comunicación interno y externo.
- X. Plan de RECICLADO.
- XI. Cuestionario de Valoración de Redes y Conexiones.
- XII. Cuestionario Grado de Satisfacción PROFESORES
- XIII. Protocolo de actuación de INCIDENCIAS
- XIV. Cuestionario de COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO
- XV. Plan Confianza Digital.
- XVI. Cuestionario Autoevaluación del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- XVII. Plan Tratamiento de imágenes, voz y datos.
- XVIII. Cuestionario medios tecnológicos e informáticos del PROFESORADO.
- XIX. Infraestructura TIC del centro.
- XX. Cuestionario medios tecnológicos alumnado - familias
- XXI. Cuestionario evaluación Competencia digital del profesorado.